	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

PARCIAL:X TOTAL: _	**FECHA 31/07/2026**
CONTRATO No.	010-00-G-CACOM4-GRUAL-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 de marzo de 2026
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES, REDES ELECTRICAS, SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, CELDAS DE BAJA TENSIÓN Y PLANTAS ELECTRICAS DEL CACOM-4.
FORMA DE PAGO	Se efectuará mediante dos pagos parciales una vez recibidos los servicios a entera satisfacción a la fecha de corte, y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras Públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) del CACOM-4.

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCION	VALOR	MES PAC
31 de mayo de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.	Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.
31 de agosto de 2026		

CONTRATISTA	CHEO TENNIS S.A.S. con NIT 901.924.352-1
INTERVENTOR (si aplica)	NO APLICA
SUPERVISOR	T3. ZAMBRANO GUACA GEOVANY ALBERTO
VALOR INICIAL	$ 147.000.000,00
FECHA DE INICIO	13 de abril de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	Desde la formalización del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, hasta el 31 agosto de 2026.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificatorio No. 1	Fecha: 16/07/2026	Su objeto fue adición presupuestal de $15.000.000, modificando parcialmente el contenido de la Cláusula 3 - Forma de pago y apropiación presupuestal, y Cláusula 6 - Mecanismos de cobertura del Riesgo a la Aceptación de Oferta Electrónica No. 010-00-G-CACOM4-GRUAL-2026.

SUSPENSIÓN Y REINICIOS

Suspensión No. 1	No aplica
Ampliación Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
FORMA DE PAGO FINAL	No aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 147.000.000,00

En Melgar, Tolima a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026, el señor **CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ,** en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor **T3. ZAMBRANO GUACA GEOVANY ALBERTO**, en su calidad de **SUPERVISOR SUPLENTE** por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-4** y el señor **OSCAR**

ANDRES FLOREZ, mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.459.371 expedida en Ibagué, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL de CHEO TENNIS,** en su calidad de **CONTRATISTA**; efectúan el correspondiente recibo **PARCIAL,** de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
RUBRO PRESUPUESTAL 02-02-02-005-004-02-4 - MANTIMIENTO REDES ELECTRICAS Y PUESTAS A TIERRA		
Mantenimiento a todo costo de las acometidas de baja tensión y tableros de distribución eléctricas.	01	Adecuación de tablero de distribución eléctrica – Área de Suboficiales Durante el seguimiento técnico realizado por la supervisión se verificó la ejecución de la adecuación del tablero de distribución eléctrica correspondiente al área de Suboficiales, intervención desarrollada con el propósito de mejorar las condiciones de distribución, protección y alimentación de los circuitos eléctricos asociados a la edificación. Como parte de los trabajos se verificó la instalación de la acometida mediante conductor concéntrico trifásico en cobre calibre 3 x 8 + 8 AWG, incluyendo los elementos de soplolloorte, tensores, porta tensores y capacetes requeridos para garantizar una adecuada fijación y llegada de la alimentación al tablero. Se realizó el reemplazo del tablero existente por un tablero trifásico con capacidad de hasta 18 circuitos y barraje en cobre, incluyendo las adecuaciones necesarias para su correcta integración a la estructura y la instalación de las protecciones previstas dentro del alcance, correspondientes a tres interruptores bipolares de 2 x 20 A y doce interruptores monopolares de 1 x 20 A. Así mismo se verificó la adecuación de tres circuitos parciales destinados a la alimentación de equipos de aire acondicionado a 220 V, configurados con línea, línea, neutro y conductor de puesta a tierra. Para estos circuitos se empleó conductor de cobre calibre 12 AWG y canalización mediante tubería PVC Conduit con sus respectivas uniones, curvas y terminales, verificando la adecuada disposición y protección mecánica de los conductores durante su recorrido. Durante la intervención se verificaron los puntos de conexión, terminales, empalmes, aislamiento y organización

		de los conductores dentro del tablero, así como la correcta identificación y distribución de los circuitos y la conexión de los conductores al barraje correspondiente. Se constató además la utilización de los accesorios y materiales complementarios necesarios para dejar la instalación debidamente terminada y acorde con las condiciones de la infraestructura existente. Finalizadas las actividades se verificó la correcta instalación y funcionamiento del tablero y de los circuitos intervenidos, constatando condiciones adecuadas de alimentación, distribución y protección eléctrica. La actividad fue ejecutada a todo costo incluyendo materiales, mano de obra, herramientas, equipos e insumos requeridos, evidenciándose el cumplimiento del alcance establecido para la intervención eléctrica realizada en el área de Suboficiales.
RUBRO PRESUPUESTAL 02-02-02-008-007-01-5 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO		
Mantenimiento preventivo a todo costo de transformador de media tensión eléctrico en aceite trifásico 13200/225-123v de 150 KVA	01	Se verificó la ejecución del mantenimiento de los transformadores incluyendo las actividades de des energización desmontaje transporte cargue y descargue de los equipos, así como la disponibilidad temporal de un transformador de igual capacidad durante el tiempo requerido para la intervención con el fin de garantizar la continuidad del servicio. Se verificó la realización de las pruebas preliminares correspondientes a relación de transformación y aislamiento, así como la inspección general de los equipos la revisión y corrección de fugas en tanque y radiadores el cambio general de empaquetaduras la sustitución total del aceite dieléctrico por aceite nuevo el cincado de herrajes de media y baja tensión y la normalización de los elementos requeridos para su adecuado funcionamiento. De igual manera se verificó la ejecución de las adecuaciones eléctricas contempladas dentro del alcance incluyendo el cambio de bajantes con sus respectivos conductores terminales y conectores el cambio del conductor trenzado de cobre correspondiente a la salida de baja tensión y sus puentes de derivación, así como el cambio de cajas primarias cañuelas fusibles y los dos juegos de DPS previstos para la protección del transformador y la estructura de llegada. Una vez finalizadas las actividades se verificó el montaje conexionado y puesta en servicio de los transformadores junto con los accesorios requeridos para su instalación evidenciando condiciones adecuadas para su operación y finalmente se constató la limpieza y organización de las áreas intervenidas así como la entrega del informe final los soportes técnicos y el registro fotográfico del antes y después evidenciándose el cumplimiento de las actividades contempladas dentro del alcance del mantenimiento, aplicado en sector residencial suboficiales.
Mantenimiento preventivo a todo costo de transformador de media tensión eléctrico en aceite trifásico 13200/225-123v de 112.5 KVA	01	Se verificó la ejecución integral del mantenimiento de los transformadores incluyendo la des energización desmontaje transporte cargue y descargue de los equipos, así como la disponibilidad temporal de un transformador de igual capacidad durante el periodo de intervención con el fin de garantizar la continuidad del servicio. Se verificó la realización de las pruebas preliminares de

		relación de transformación y aislamiento junto con la inspección general de los equipos la revisión y corrección de fugas en tanque y radiadores el cambio general de empaquetaduras la sustitución total del aceite dieléctrico por aceite nuevo el cincado de los herrajes de media y baja tensión y la normalización del visor de aceite y de los TAP's cuando fue requerido. De igual manera se constató la ejecución de las adecuaciones eléctricas previstas dentro del alcance incluyendo el cambio de bajantes del transformador con el suministro e instalación del cable de cobre forrado calibre 4/0 y sus respectivos terminales y conectores, así como el cambio de las cajas primarias con sus cañuelas y fusibles y la instalación de los dos juegos de DPS contemplados uno en el transformador y otro en la llegada a la estructura. Finalizadas las actividades se verificó el montaje conexionado y puesta en servicio de los transformadores incluyendo los conectores y accesorios menores requeridos para su correcta instalación evidenciando condiciones adecuadas para su funcionamiento y finalmente se constató la recolección de residuos y limpieza de las áreas intervenidas junto con la entrega del informe final los soportes técnicos y el registro fotográfico comparativo del antes y después evidenciándose el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del alcance del mantenimiento.
Mantenimiento preventivo a todo costo de transformador eléctrico de media tensión en aceite trifásico 13200/225-123v de 75 KVA	01	Se verifica la ejecución integral del mantenimiento de los transformadores, iniciando con la desenergización y desmontaje de los equipos para posteriormente realizar las actividades de cargue, transporte y descargue. Durante el periodo de intervención se garantizó la disponibilidad de un transformador de igual capacidad al equipo intervenido, permitiendo mantener la continuidad del servicio mientras se desarrollaban los trabajos de mantenimiento. Se verificó el cambio total del aceite dieléctrico por aceite nuevo y la ejecución de las pruebas preliminares de relación de transformación y aislamiento. Asimismo, se realizó la inspección general de los equipos, la revisión y corrección de fugas en tanque y radiadores, el cambio general de empaquetaduras y el cincado de los herrajes de media y baja tensión. También se efectuó la normalización del visor de aceite y la exteriorización de los TAP's en los casos donde fue requerido. Como parte de las adecuaciones eléctricas se verificó el cambio de las bajantes de los transformadores, incluyendo la instalación de 16 metros de cable de cobre forrado calibre 4/0 con sus respectivos terminales tipo pala y conectores dentados de perforación antifraude. De igual manera, se realizó el cambio de las cajas primarias con sus respectivas cañuelas y fusibles, así como la instalación de dos juegos de DPS, uno ubicado en el transformador y otro en la llegada a la estructura. Una vez terminadas las actividades se verificó el montaje, conexionado y puesta en servicio de los transformadores con los conectores y accesorios menores requeridos para su correcta instalación, comprobando su adecuada operación. Finalmente, se constató la recolección de los residuos generados y la limpieza de las áreas de trabajo, así como la

		entrega del informe final con los respectivos soportes técnicos y el registro fotográfico comparativo del antes y después, evidenciándose el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del alcance del mantenimiento.
Mantenimiento preventivo a todo costo de transformador eléctrico de media tensión en aceite trifásico 13200/225-123v de 15 KVA	01	Por parte la supervisión se verificó la ejecución integral del mantenimiento de los transformadores, iniciando con la desenergización de los equipos y la aplicación de las condiciones de seguridad requeridas para proceder con su desconexión y desmontaje. Posteriormente se efectuaron las actividades de cargue, transporte y descargue para su intervención, garantizando durante el periodo de mantenimiento la disponibilidad de un transformador de igual capacidad nominal en kVA, con el fin de mantener la continuidad del servicio eléctrico. Como parte del mantenimiento se verificó el cambio total del aceite dieléctrico por aceite nuevo, así como la ejecución de las pruebas eléctricas preliminares correspondientes a relación de transformación y resistencia de aislamiento, permitiendo comprobar las condiciones generales del sistema de aislamiento y la relación entre los devanados de media y baja tensión. De manera complementaria se realizó la inspección general del transformador, la revisión y corrección de fugas en tanque y radiadores, el cambio de empaquetaduras y el zincado de los herrajes asociados a media y baja tensión. También se verificó la normalización del visor de nivel de aceite y la exteriorización de los TAP's cuando las condiciones del equipo así lo requirieron. En las conexiones eléctricas asociadas al transformador se verificó el cambio de las bajantes mediante la instalación de 16 metros de conductor de cobre forrado calibre 4/0, incluyendo tres terminales tipo pala ponchados y cuatro conectores dentados de perforación antifraude, garantizando la correcta conexión eléctrica de los conductores. Asimismo, se realizó el cambio de las cajas primarias con sus respectivas cañuelas y fusibles de acuerdo con las características de la instalación existente, junto con el cambio de dos juegos de DPS para un total de seis unidades, instalando un juego en el transformador y otro en la estructura de llegada como elementos de protección frente a sobretensiones transitorias. Finalizadas las intervenciones se verificó el montaje y conexionado del transformador, incluyendo el suministro e instalación de los conectores y accesorios menores necesarios, seguido de su energización y puesta en servicio, comprobando condiciones adecuadas para su operación dentro del sistema eléctrico. Finalmente se constató la limpieza de las áreas intervenidas y la recolección de los residuos generados durante los trabajos, así como la entrega del informe final con los respectivos soportes técnicos y registro fotográfico del antes y después, evidenciándose el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del alcance del mantenimiento.

Mantenimiento preventivo a todo costo de transformador eléctrico elevador 34.5 / 13.2 de 2500 KVA	01	Se verificó la ejecución del mantenimiento integral de los transformadores, iniciando con la desenergización, desconexión y desmontaje de los equipos, seguido de las actividades de cargue, transporte y descargue requeridas para su intervención. Durante el tiempo de mantenimiento se dispuso de un transformador de igual capacidad nominal en kVA al equipo intervenido, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio eléctrico mientras se desarrollaban los trabajos. Como parte de la intervención se verificó la ejecución de las pruebas preliminares de relación de transformación y aislamiento, así como la inspección general de cada transformador para comprobar sus condiciones eléctricas y físicas. Se realizaron las actividades de revisión y corrección de fugas en tanque y radiadores, cambio general de empaquetaduras, zincado de los herrajes de media y baja tensión y cambio total del aceite dieléctrico por aceite nuevo. Asimismo, se verificó la normalización del visor de nivel de aceite y la exteriorización de los TAP's en los equipos donde fue requerido. En las conexiones eléctricas se verificó el cambio de las bajantes del transformador mediante la instalación de 16 metros de conductor de cobre forrado calibre 4/0, incluyendo tres terminales tipo pala ponchados para conductor 4/0 y cuatro conectores dentados de perforación antifraude, verificando su correcta instalación y ajuste. De igual manera se realizó el cambio de seis DPS poliméricos aéreos para 15 kV con sus respectivos pernos y elementos de anclaje, así como el cambio de las cajas primarias con sus cañuelas y fusibles de acuerdo con las características de la instalación existente. Se verificó además la disposición de los dos juegos de DPS contemplados, uno asociado al transformador y otro en la estructura de llegada, garantizando la configuración prevista para la protección de la instalación. Una vez terminados los trabajos se verificó el montaje, conexionado y puesta en servicio de los transformadores, incluyendo los conectores y accesorios menores necesarios para su instalación, comprobando condiciones normales de operación y continuidad del servicio eléctrico. Finalmente se constató la recolección de residuos y limpieza de las áreas intervenidas, junto con la entrega del informe final, los soportes técnicos y el registro fotográfico comparativo del antes y después, evidenciándose el cumplimiento de las actividades contempladas dentro del alcance del mantenimiento.
Planta trifásica modosa de 108 KVA, serie M10G273010 cerro militar la maría – motor del generador	01	por la supervisión se verificó la ejecución integral del mantenimiento de la planta eléctrica, iniciando con el aislamiento y desenergización del equipo mediante el bloqueo, etiquetado y desconexión de las fuentes de energía, control y arranque. Se verificó la desconexión del sistema de baterías y la ausencia de tensión residual, así como las condiciones térmicas del motor antes de iniciar las actividades, garantizando condiciones seguras para la intervención. Se realizó la limpieza general del conjunto motor-generador mediante la remoción controlada de polvo, grasa, aceite, hollín y demás contaminantes presentes en el equipo, protegiendo previamente el alternador, tableros, sensores, arneses, conectores y componentes electrónicos. Para esta actividad se empleó aire comprimido seco y regulado, limpieza mecánica y productos desengrasantes adecuados según el área

		intervenida, incluyendo la limpieza de bloque, soportes, bastidor, radiador, intercooler, tuberías, filtros, carcasas, rejillas y conductos de ventilación. De igual manera se verificó la limpieza del generador y de sus conexiones eléctricas, borneras y terminales, revisando su condición general y la ausencia de contaminación, corrosión o sulfatación visible. En el conjunto motor se verificó el ajuste general de componentes y el diagnóstico de su estado operativo, así como el cambio de aceite y filtros de aceite y combustible con sus respectivos suministros. Se realizó la revisión, ajuste y calibración de los sistemas de control y protección, sistema de combustible, admisión y escape, además de la sustitución del refrigerante, instalación de repuestos menores requeridos y retorqueo general de tornillería. También se verificó la instalación del kit de correas y el cambio de las mangueras de refrigeración, aceite y combustible que presentaban deterioro, averías o fugas, incluyendo sus respectivas abrazaderas y elementos de sello, junto con el mantenimiento del motor de arranque hasta comprobar su correcta operación. En el conjunto generador se verificó la limpieza y ajuste general de sus componentes, la medición y calibración de los parámetros de funcionamiento y la revisión de las conexiones eléctricas de control y fuerza. Asimismo, se efectuó la revisión, ajuste y calibración de los sistemas de control, protección y regulación, la comunicación entre motor y generador, el sistema de acoplamiento, rodamientos y el interruptor de fuerza, verificando las condiciones necesarias para una operación adecuada del conjunto. Como parte del sistema de arranque y respaldo se verificó el cambio y puesta en funcionamiento de la batería de 12 V especificada dentro del alcance, así como la instalación y operación del cargador automático de batería de 12 V y 15 A. Finalizadas las actividades se realizó la reconexión de baterías y sistemas auxiliares siguiendo la secuencia técnica correspondiente, se retiraron los elementos de protección temporal y se efectuaron las verificaciones funcionales del conjunto motor-generador, evidenciándose el cumplimiento de las actividades de mantenimiento previstas y dejando el equipo en condiciones adecuadas para su funcionamiento.
Planta trifásica CATERPILLAR de 50 KVA, serie JMF01287	01	Se verificó la ejecución integral del mantenimiento del grupo electrógeno, iniciando con el aislamiento eléctrico de la planta mediante procedimiento de bloqueo y etiquetado, desconexión de las fuentes de alimentación, circuitos de control y sistema de arranque. Se verificó la desenergización y desconexión del banco de baterías y la ausencia de tensión residual en los circuitos auxiliares, garantizando condiciones eléctricas seguras para el desarrollo de la intervención. Se efectuó la inspección y limpieza técnica del conjunto motor-generador, protegiendo previamente el alternador, tableros eléctricos, módulos de control, sensores, arneses y conectores. La remoción de contaminantes se realizó mediante aire comprimido seco y regulado, limpieza mecánica controlada y productos apropiados para las superficies intervenidas, evitando el contacto de líquidos con devanados, aislamientos y componentes eléctricos. Asimismo, se realizó limpieza de las partes externas e internas accesibles del generador, incluyendo estator, rotor y sistema de ventilación cuando las condiciones constructivas del equipo lo permitieron, además de borneras, terminales y conexiones eléctricas, verificando su condición

		física y ausencia de corrosión, sulfatación o contaminación que pudiera afectar la continuidad eléctrica o el nivel de aislamiento. En el conjunto motor se verificó la limpieza y ajuste general de componentes, cambio de aceite lubricante y sustitución de filtros de aceite y combustible, así como la revisión y ajuste de los sistemas de combustible, admisión, escape y refrigeración. Se efectuó la sustitución del refrigerante y el retorqueo de tornillería, complementando estas actividades con la revisión, ajuste y calibración de los sistemas eléctricos de control y protección asociados al funcionamiento del motor. Para el conjunto generador se verificó el estado general de los componentes eléctricos y mecánicos, así como la medición y calibración de los parámetros eléctricos de funcionamiento. Se revisaron y ajustaron las conexiones de los circuitos de fuerza y control, verificando terminales, puntos de conexión y elementos asociados al sistema de generación. De igual manera se realizó la revisión, ajuste y calibración de los sistemas de control, protección y regulación del generador, junto con la verificación de la comunicación entre motor y generador, el sistema de acoplamiento, rodamientos y el interruptor principal de fuerza. Dentro del sistema de arranque y alimentación en corriente continua se verificó el cambio y puesta en funcionamiento de la batería de 12 V especificada dentro del alcance, así como la instalación del cargador automático de batería de 12 V y 15 A, comprobando su conexión y funcionamiento dentro del sistema auxiliar de la planta. Una vez terminada la intervención se efectuó la reconexión de los sistemas eléctricos y auxiliares siguiendo la secuencia técnica correspondiente, retirando los elementos utilizados para aislamiento y protección durante los trabajos. Finalmente se verificó la puesta en funcionamiento del grupo electrógeno y el comportamiento general de los sistemas de generación, control, regulación y protección, evidenciando condiciones adecuadas de operación y el cumplimiento de las actividades
Mantenimiento recuperativo a todo costo de transformador eléctrico tipo poste o paud mounted de hasta 250 KVA, 13.2 KV	02	Se verificó la ejecución del mantenimiento recuperativo a todo costo del transformador eléctrico tipo poste o Pad Mounted Sector Suboficiales frente a CASUB de hasta 250 kVA y nivel de tensión de 13,2 kV, intervención desarrollada de acuerdo con las condiciones encontradas en el equipo y orientada a recuperar sus características eléctricas, dieléctricas y mecánicas para garantizar su correcta operación y posterior puesta en servicio. Inicialmente se verificaron los datos de placa, capacidad nominal, relación de tensión, grupo de conexión, nivel básico de aislamiento BIL, sistema de refrigeración y antecedentes operativos del transformador. Posteriormente se realizó la desenergización de los circuitos de media y baja tensión y el aislamiento de la zona de trabajo, incluyendo la instalación de tierras temporales visibles y los elementos de señalización requeridos para desarrollar la intervención bajo condiciones eléctricas seguras. Como parte del diagnóstico se efectuó la inspección del tanque, radiadores, boquillas de media y baja tensión y demás accesorios, verificando la presencia de fugas, corrosión o deterioro. Se realizó el muestreo del aceite dieléctrico para determinar sus condiciones mediante pruebas de rigidez dieléctrica, contenido de humedad, acidez y color, seguido del

		drenaje controlado y manejo del aceite para permitir la apertura del transformador y la inspección interna del núcleo, bobinados y aislamiento sólido. De acuerdo con las condiciones encontradas se ejecutaron las actividades recuperativas requeridas en los componentes internos, incluyendo ajuste de amarres y estructuras y reparación o reemplazo de los elementos de aislamiento que presentaban deterioro. Asimismo, se verificó la intervención y sustitución de los accesorios requeridos como boquillas de media y baja tensión, empaques, juntas, válvula de alivio, visor de nivel y fusibles internos. El aceite dieléctrico fue sometido al tratamiento correspondiente mediante filtrado y desgasificado al vacío o reemplazado en su totalidad por aceite certificado según la necesidad determinada durante el mantenimiento. Una vez terminada la intervención interna se realizó el cierre hermético del tanque aplicando el ajuste y torque correspondiente en sus elementos de fijación, seguido de las verificaciones de estanqueidad para descartar posibles fugas. Posteriormente se efectuaron las pruebas eléctricas en frío, incluyendo resistencia de aislamiento, relación de transformación TTR y resistencia óhmica de los devanados, con el propósito de verificar las condiciones dieléctricas, la relación entre devanados y la integridad eléctrica del transformador antes de proceder con su energización. De igual manera se verificó el sistema de puesta a tierra mediante pruebas de continuidad y medición de su resistencia, seguido del montaje del transformador en poste o pedestal según su configuración y la reconexión de los circuitos de media y baja tensión. Se verificaron los puntos de conexión, terminales, elementos de protección y rotulación correspondiente antes de autorizar la energización del equipo. Finalizadas las actividades se realizó la energización controlada del transformador y las pruebas eléctricas en condiciones de operación, verificando los niveles de tensión y corriente tanto en media como en baja tensión y realizando seguimiento a su comportamiento térmico. Con los resultados obtenidos se comprobó la adecuada respuesta del equipo y la ausencia de condiciones anormales que impidieran su funcionamiento. Finalmente se verificó la puesta total en servicio del transformador, constatando que las actividades de mantenimiento recuperativo permitieron restablecer sus condiciones eléctricas, dieléctricas y operativas. La intervención quedó respaldada mediante el acta de puesta en servicio y el informe técnico correspondiente, evidenciándose el cumplimiento del alcance establecido y dejando el transformador en condiciones adecuadas para su operación dentro del sistema eléctrico.
Mantenimiento recuperativo a todo costo en red eléctrica de media tensión de hasta 300 metros por línea para 34.5 o 13.2 KVA en aluminio	05	Se verificó la ejecución del mantenimiento recuperativo a todo costo del circuito interno de media tensión asociado a la UMA del Simulador UH-60, intervención realizada sobre la red eléctrica existente con el propósito de recuperar sus condiciones de operación y garantizar la adecuada alimentación eléctrica de los equipos asociados a este sistema. Para el desarrollo de los trabajos se efectuó inicialmente la identificación y aislamiento del circuito a intervenir, seguido de su desenergización, verificación de ausencia de tensión y aplicación de las medidas de seguridad eléctrica requeridas.

		Posteriormente se realizó la inspección técnica del recorrido de la red, verificando las condiciones de los conductores de aluminio, conexiones, empalmes, terminales, elementos de soporte, aislamiento y demás componentes asociados al circuito interno de media tensión, identificando los puntos que requerían intervención para recuperar la confiabilidad del sistema. De acuerdo con las condiciones encontradas se ejecutaron las actividades recuperativas requeridas sobre la línea de media tensión, interviniendo los tramos y componentes que presentaban deterioro o condiciones deficientes. Se verificaron y adecuaron las conexiones eléctricas y puntos de terminación, así como los elementos de aislamiento y soporte necesarios para mantener las distancias eléctricas y condiciones mecánicas requeridas en el circuito. De igual manera se revisó la continuidad de los conductores y la integridad de las conexiones asociadas al sistema de puesta a tierra, garantizando una trayectoria adecuada para la disipación de corrientes de falla. Una vez terminadas las adecuaciones se realizaron las verificaciones eléctricas correspondientes sobre el circuito intervenido, comprobando continuidad, condiciones de aislamiento, conexiones y ausencia de anomalías que pudieran generar fallas eléctricas durante la energización. Posteriormente se efectuó la normalización del circuito y su energización controlada, verificando el comportamiento de la red bajo condiciones de operación y la correcta alimentación de la UMA del Simulador UH-60. Finalmente se constató la puesta total en servicio del circuito interno de media tensión, evidenciándose que el mantenimiento recuperativo ejecutado permitió restablecer las condiciones eléctricas y operativas necesarias para garantizar la continuidad y confiabilidad de la alimentación de la UMA del Simulador UH-60, dejando la red intervenida en condiciones adecuadas para su funcionamiento.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
CANELO GERTSAIN	COORDINADOR	MTE. CONTE 11320547
FUENTES HECTOR	Técnico en Electricidad	C.C 11.317.398
PALACIOS HERNANDO	Técnico en Electricidad	C.C 79239794

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del**

 bien: SI: __NO: _X_
 Valor del incremento: $_____(Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:** No aplica, las actividades incluyen solo servicios de mantenimientos los cuales solo se realizan con el fin de mantener operativo el equipo.

 SI: _____NO: _X__ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:** No aplica

NO PLICA

SITUACIÓN FINANCIERA		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL	$ 147.000.000,00	
VALOR ADICIÓN	$ 15.000.000,00	Modificatorio No. 001 del 16/07/2026
VALOR FINAL	$162.000.000,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 65.266.974,00	Con orden de pago 232334626 del 22/06/2026
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC DENTRO DE LOS 45 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO	$69.502.778,80	El porcentaje de ejecución parcial recibido es del: **83,19%**, de acuerdo con las cantidades totales en la ficha técnica del proceso, pero cabe mencionar que este se ejecutará hasta agotar presupuesto.
PAGO SALDO	$27.230.247,20	Saldo a la fecha

OBSERVACIONES

1. El contratista cumple con requisitos de ley y parafiscales de acuerdo con los anexos.
2. Una vez recibidos los servicios en los plazos a corte 31 de julio de 2026, se expidió La primera factura No. **CHEO 705**, con fecha 05/08/2026, en la cual se encontró por parte de la supervisión que no se facturaron todas las actividades, por lo se solcito su anulación para lo cual se expidió una nota crédito "**No. 2- 9**", razón por la cual, se expidió una nueva factura No. **CHEO 706** con fecha 14 de agosto de 2026

Aclaración cambio de razón social:

En el marco de la ejecución del Contrato No. 010-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, suscrito el 11 de marzo de 2026 e iniciado el 17 de marzo de 2026, cuyo objeto corresponde al servicio de mantenimiento de transformadores, redes eléctricas, sistemas de puesta a tierra, celdas de baja tensión y plantas eléctricas del CACOM-4, la firma contratista fue inicialmente identificada como CHEO TENNIS S.A.S., con NIT 901.924.352-1.

Durante la ejecución contractual, la sociedad realizó una reforma estatutaria mediante Acta No. 001 del 16 de junio de 2026, por medio de la cual modificó su razón social de CHEO TENNIS S.A.S. a COLMEX INVERSIONES S.A.S. Esta reforma fue inscrita ante la Cámara de Comercio de Ibagué el 17 de julio de 2026, bajo el No. 97988 del Libro IX. El certificado de existencia y representación legal expedido el 25 de julio de 2026 evidencia que se trata de la misma persona jurídica, manteniéndose el NIT 901.924.352-1 y como representante legal el señor Oscar Andrés Flórez.

Posteriormente, mediante comunicación de fecha 18 de agosto de 2026, el contratista informó formalmente a la Entidad sobre la modificación de su razón social y manifestó que tanto el NIT como las cuentas bancarias asociadas al contrato se mantienen sin modificación. Adicionalmente, la certificación

bancaria expedida por Bancolombia el 12 de agosto de 2026 acredita la existencia de una cuenta activa asociada al mismo NIT, aunque el documento aún registra la denominación CHEO TENNIS S.A.S., situación que debe ser actualizada para mantener uniformidad documental.

De acuerdo con los documentos revisados, la modificación corresponde únicamente al cambio de denominación de la misma sociedad y no a una sustitución del contratista, cesión del contrato o creación de una nueva persona jurídica. En consecuencia, no se evidencia un impedimento que afecte la continuidad de la ejecución técnica del contrato ni, por sí mismo, la ejecución presupuestal y los pagos programados, siempre que los soportes administrativos, tributarios, bancarios, contractuales y de garantías sean actualizados con la nueva razón social COLMEX INVERSIONES S.A.S., para lo cual se realizará modificatorio contractual, posterior al presente documento.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

OSCAR ANDRES FLOREZ **R.L COLMEX INVERSIONES S.A.S.** **CONTRATISTA**	**T3. ZAMBRANO GUACA GEOVANY ALBERTO** **SUPERVISOR SUPLENTE**

CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
ORDENADOR DEL GASTO